



202

Hellín

203

Amposta

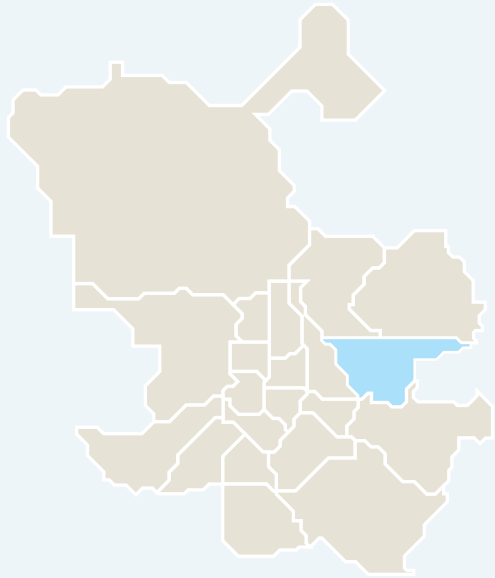
204

Arcos

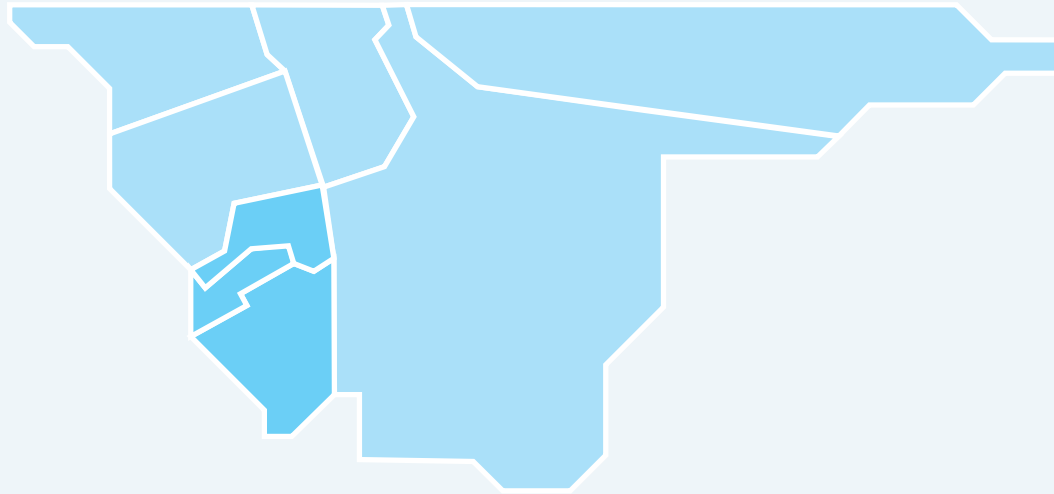
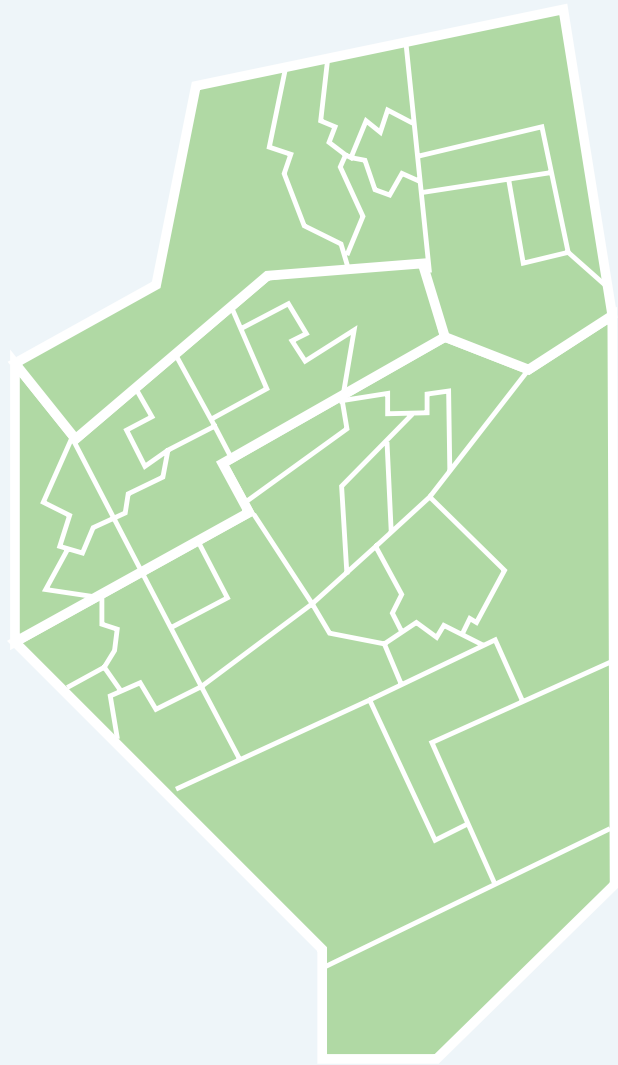
PLAN INTEGRAL DE GRAN SAN BLAS

El ámbito territorial correspondiente al Plan Integral de Barrio (PIBA) de Gran San Blas incluye secciones censales de tres barrios administrativos: Hellín, Amposta y Arcos. Está delimitado por la avenida de Arcentales y el parque de San Blas por el oeste, la calle Arcos del Jalón por el sureste y las calles de Ajofrín y San Román del Valle por el suroeste.

El Gran San Blas nació como resultado del Plan de Urgencia Social de Madrid. El Ministerio de la Vivienda, creado en 1957, encargó a la Obra Sindical del Hogar (O.S.H.) en 1958 la realización de 20.000 viviendas, gran parte de las cuales se realizarían sobre terrenos urbanizados por la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid, adquiridos a bajo precio por su calificación de zona verde en el Plan General de 1946. Surgió así la actuación de vivienda social más extensa y representativa de esta época. Las cinco parcelas gestionadas por la O.S.H. (D,E,F,G y Centro Cívico Comercial) dieron lugar a 7.484 viviendas que, si se suman a las correspondientes a la parcela H y al Poblado de Absorción II, ascienden a 10.442. En los años 70 se añaden, además, los barrios de San Blas V y VI haciendo crecer el conjunto hasta las 15.000 viviendas.

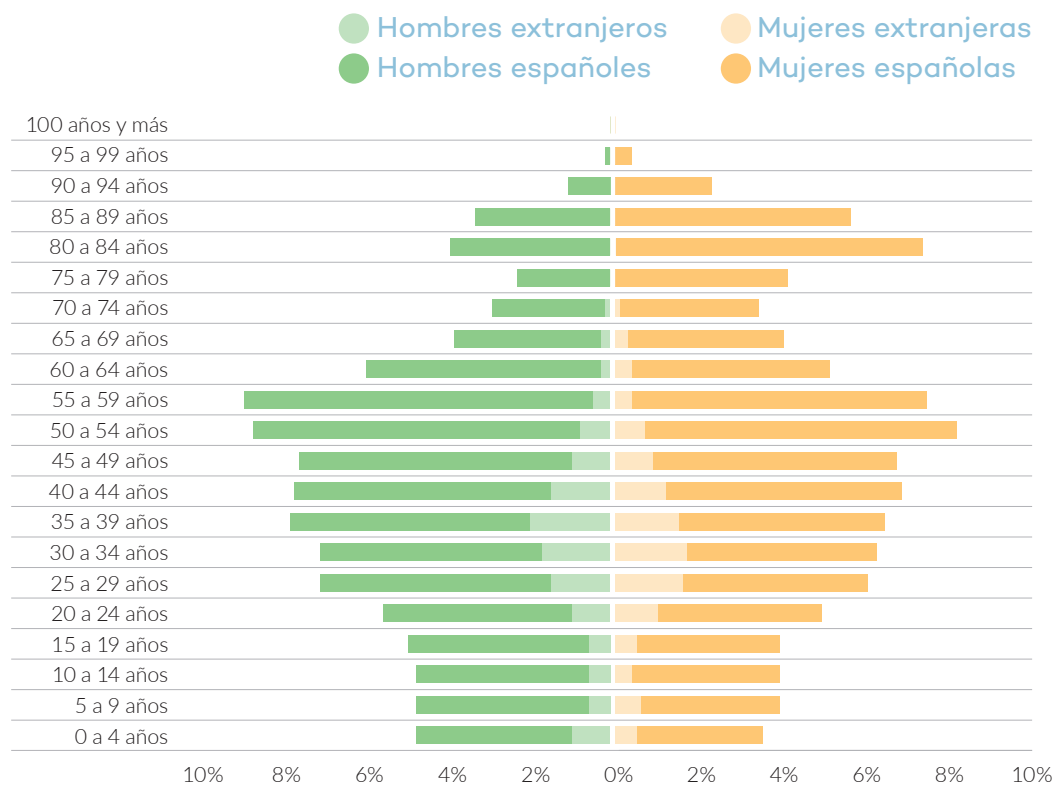


- 202**
Hellín
- 203**
Amposta
- 204**
Arcos



En verde: Zona de actuación PIBA

Pirámide de población del PIBA Gran San Blas Enero 2018



Fuente: Estadística Municipal. Ayto. de Madrid. Elaboración propia.

POBLACIÓN

El ámbito territorial en el que se desarrolla el PIBA de Gran San Blas incluía, a 1 de enero de 2018, a 27.772 personas, un 17,8% de la población del Distrito, de las que 14.968 (53,9%) son mujeres y 12.804 son hombres (46,1%). En este Plan Integral de Barrio se incluyen la totalidad de los habitantes del barrio de Hellín (8.941) y Amposta (8.346), además de algunas secciones censales del barrio de Arcos que integran al 43,8% de su población (23.939 personas).

Predominan las edades comprendidas entre los 30 y los 64 años, que representan un 49,6% (51,7% en el Distrito y 50,9% en Madrid). No obstante, el rasgo más característico de la población del PIBA de Gran San Blas es la gran proporción de mujeres mayores de 65 años, que representan un 27,1%, frente al 16,9% de hombres de esa edad. Este desequilibrio también afecta, aunque algo menos, al Distrito (20,4% de mujeres y 14,7% de hombres).

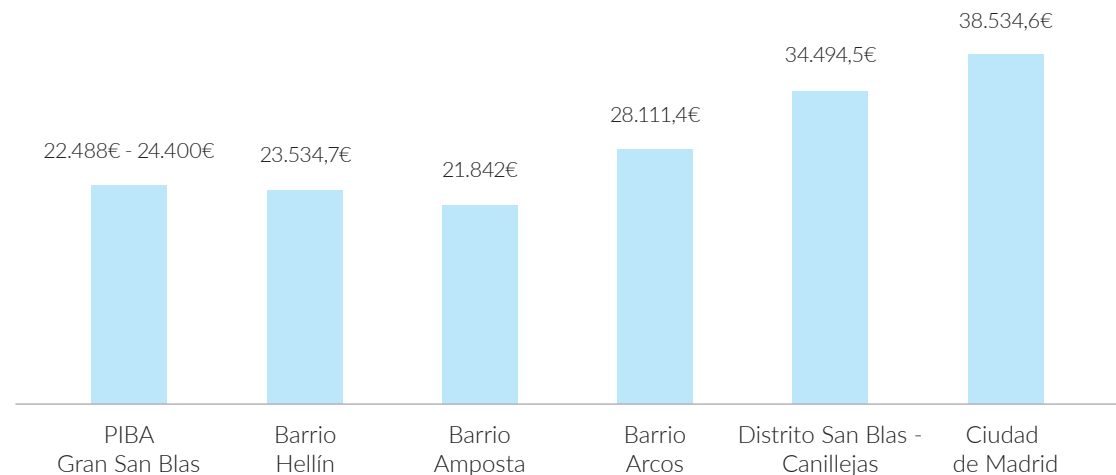
Esto se explica, en gran parte, por la diferencia entre las esperanzas de vida de hombres y mujeres, concretamente de 10,3 años en el barrio de Hellín, 6,2 años en el barrio de Amposta y 8,7 años en Arcos.

La población más joven, menor de 30 años, no es numerosa y representa el 28,4% (un 30,7% en el Distrito y un 28,9% en Madrid).

RENTA

La renta media anual de los hogares de Gran San Blas en 2015 estaba entre los 22.488 y los 24.400 euros anuales. La media de renta de sus hogares (24.048 €) es un 30,3% inferior a la renta media del Distrito (34.494 €) y un 39,2% menor a la de la ciudad de Madrid (38.535 €).

Renta media anual de los hogares 2015 (Urban Audit)

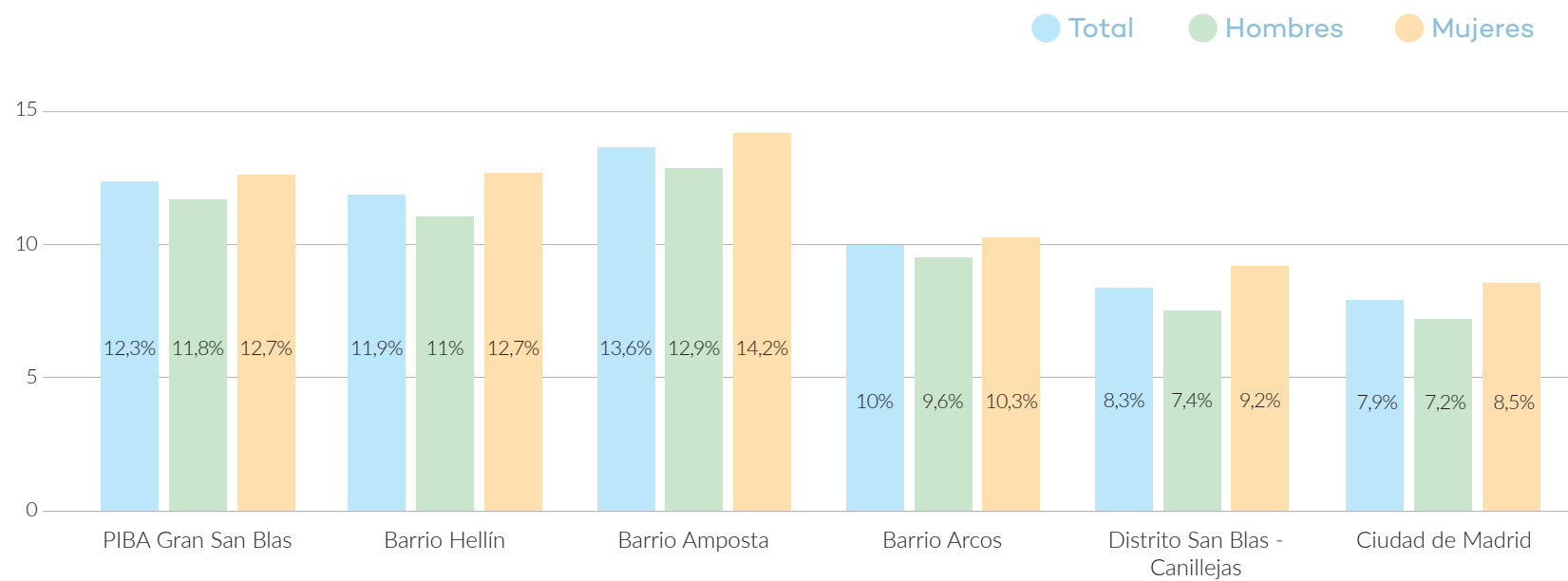




EMPLEO

La tasa absoluta de desempleo en el PIBA de Gran San Blas, a 1 de julio de 2018, era del 12,3%, 4 puntos por encima de la media del Distrito (8,3%) y 4,4 de la media de Madrid (7,9%). Las mujeres tienen una tasa (12,7%) algo superior a los hombres (11,8%), 3,5 veces superior a las mujeres del Distrito (9,2%) y 4,2 veces superior a la media de las mujeres de la ciudad de Madrid (8,5%).

Tasa absoluta de paro registrado Julio 2018

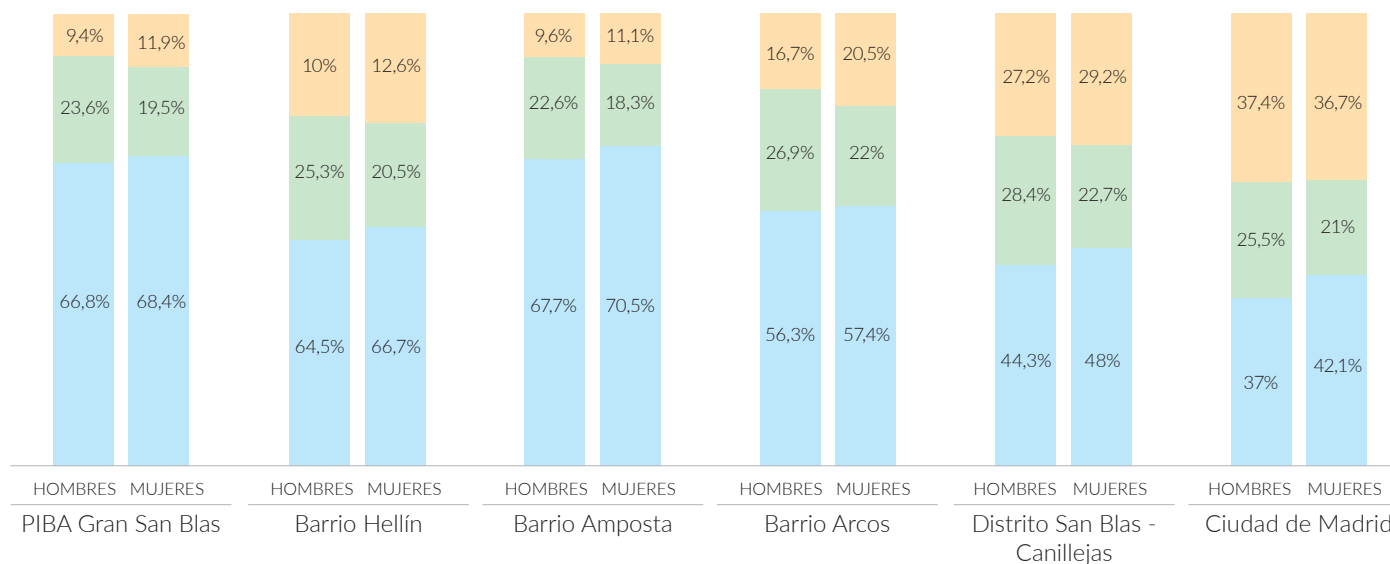


Fuente: Estadística Municipal. Ayto. de Madrid. Elaboración propia.

Nivel de estudios de la población de 25 y más años según sexo

Enero 2018

- Con estudios universitarios o superiores
- Con estudios secundarios
- Con estudios primarios o inferiores



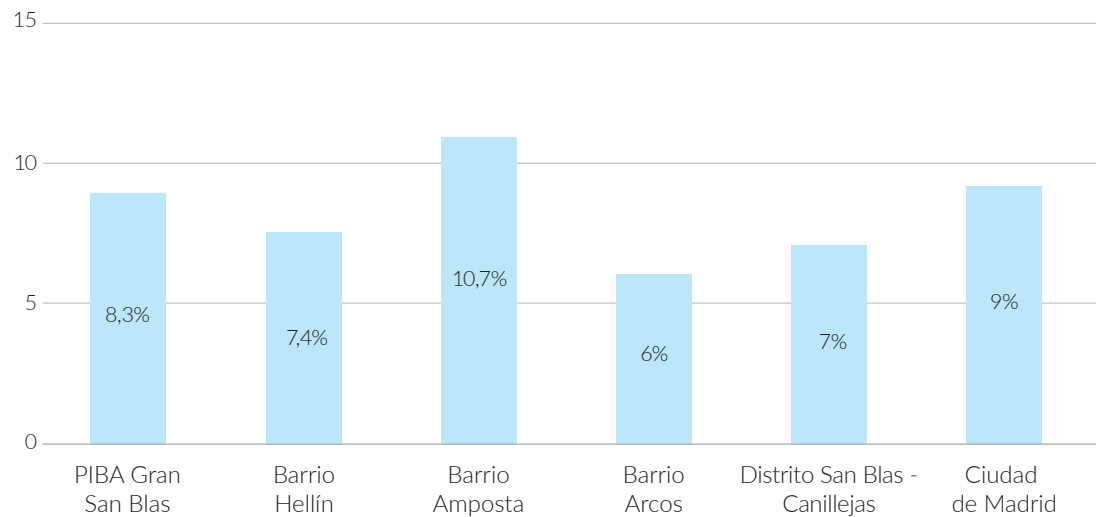
Fuente: Estadística Municipal. Ayto. de Madrid. Elaboración propia.

EDUCACIÓN

El perfil educativo se corresponde con el de una población con un bajo nivel de estudios, ya que más de dos terceras partes, el 67,6% de los mayores de 25 años, o bien sólo ha alcanzado los niveles obligatorios de enseñanza, o no dispone de estudios, lo que respresenta una proporción más de veinte puntos superior a la media del Distrito (46,1%) y casi treinta que la media de la ciudad (39,6%). Por el contrario, la proporción de personas con estudios superiores es muy baja, del 9,4% en el caso de los hombres y del 11,9% en el de las mujeres, proporciones claramente inferiores a las medias del Distrito (27,2% los hombres y 29,2% las mujeres) y muy alejadas de la media de Madrid (37,4% para los hombres y 36,7% para las mujeres).



Proporción de personas inmigrantes extranjeras Enero 2018



Fuente: Estadística Municipal. Ayto. de Madrid. Elaboración propia.

POBLACIÓN EXTRANJERA

La proporción de personas inmigrantes de Gran San Blas no es, comparativamente, muy alta (8,3%) y se sitúa en un posición intermedia respecto a la del Distrito (7%) y la ciudad (9%).

Entre las nacionalidades extranjeras predominan las personas de nacionalidad rumana (un 16,8%), seguidas de las procedentes de Ecuador (11%) y de República Dominicana (10,7%).